



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 032-4/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. LUIS MOISES SILVA TRIVIÑO**, en nota de fecha 08 de Enero de 2001; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota F.C.Q. N° 2001-009, de fecha 11 de Enero de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, por el período comprendido entre el 01 de Marzo y el 31 de Agosto de 2001, permiso **sin** goce de remuneraciones al **SR. LUIS MOISES SILVA TRIVIÑO**, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Química Analítica e Inorgánica, por motivos particulares.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Febrero de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

99-145